

**Aumentando la pensión de montepío de las señoritas Sofía, Leonor y Carolina Gamero.**

Lima, 29 de febrero de 1928.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto aumentar a veintitres libras, tres soles y treinta y dos centavos (Lp. 23.3.32), la pensión de montepío de que actualmente disfrutaban doña Sofía, doña Leonor y doña Carolina Gamero, hijas del que fué Coronel don Manuel Gamero, concurrente al combate del 2 de mayo de 1866.

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

*Roberto E. Leguía*, Presidente del Senado.

*Emilio Sayán Palacios*, Presidente de la Cámara de Diputados.

*Aníbal Fernández Dávila*, Senador Secretario.

*Carlos A. Olivares*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

---

Lima, 7 de marzo de 1928.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*F. Máalaga Santolalla.*